

# EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Sábado 28 de Agosto de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 155.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. Vapores-correos ingleses para Rio-Jansiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico. 1.045 reales en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

## EDICION DE LA TARDE.

### La protesta.

Como anoche dijimos al cerrar nuestro *Balancé*, hoy publican, no solo los periódicos fusionistas de la mañana, sino otros periódicos liberales, la protesta que han elevado á los presidentes de las Camaras los senadores y diputados del partido liberal dinástico á quienes cupo en suerte ser designados en su día para asistir al solemne acto de la presentación del futuro vástago.

Es un suceso este de la protesta, que ha sorprendido generalmente por la reserva (pocas veces guardada entre españoles) con que se ha llevado, y porque además con su realidad ha venido á modificar impresiones que se tenían por consecuencia de los acuerdos que se suponían tomados en San Sebastian.

A la gente viva de genio y que desea ya resoluciones energicas, no habian gustado las resoluciones del directorio, por suponerse que nada habia resuelto categorico sobre los decretos de 1.º y de 22 del corriente. Así es que cuando ayer tarde empezó á susurrarse lo de la protesta, se dudaba por muchos, hasta que conocida su existencia verdadera, fué motivo para grande movimiento y no disimulado regocijo en los círculos fusionistas.

Como quiera que sea, ahora resulta claro que en la reunion del directorio habida en San Sebastian, á más de los acuerdos públicos, hubo un secreto sobre el decreto del ceremonial de que fué portador el general Martinez Campos, si bien luego ha habido que modificarlo un tanto á la vista del decreto del día 22, rápidamente comunicado, con las impresiones que parecieron pertinentes á los señores Sagasta y Alonso Martínez.

Cuando estos señores se hubieron enterado de todo, comunicado sus instrucciones y llegado el general Jovellar á Madrid, acuerda el general Martinez Campos citar á su casa á los senadores y diputados con encargo de asistir al alumbramiento, y les somete el asunto. Esta reunion tuvo lugar en la tarde del 26, concurriendo á ella los Sres. Fernandez de la Hoz, Capdepon, conde de Xiquena, Martinez (D. Cándido), Ballesteros (D. Pio), y no recordamos si algun otro, acordándose que se formulara una protesta que debía redactar el señor Fernandez de la Hoz.

Cabalmente para leer esta protesta fué la reunion de ayer, á que concurrieron tambien los Sres. Suarez Inclán y Fabié.

Con todos estos pasos, el secreto era difícil prolongarlo ya por más tiempo, y ayer tarde á ultima hora se creyó necesario hacer público lo que ocurría: hé aquí en breves palabras, sin fantasías ni retóricas ni exageraciones, lo que ha ocurrido con el documento de que nos ocupamos.

La protesta que á continuación publicamos es un documento sin pretensiones, claro, sencillo, persuasivo, y á juicio nuestro, calcado en la buena doctrina; un documento, que salvados los respetos que se deben salvar, y reservando el derecho de los firmantes y del partido que representan, para protestar de lo hecho, era conveniente, necesario é inexcusable.

No esperamos que esto ni cosas mayores den resultado alguno en el sentido de modificar la frivolidad con que se miran las cosas más formales; pero los partidos como los hombres, cuando defienden dentro de las leyes su derecho, cumplen su deber, dejando á la justicia ó á los sucesos que resuelvan en definitiva.

Veamos ahora el documento:

«Excmo. Sr.: De orden de V. E. se nos participó en 8 de Julio último el nombramiento para formar parte de la comision que, representando al Senado, ha de asistir á la presentación del príncipe ó princesa que dé á luz S. M. la reina; habiendo recibido con tal motivo una invitacion del jefe superior de palacio, fecha 6 del corriente, para asistir al acto de la presentación del príncipe de Asturias ó infanta que la reina diere á luz, contestamos, ajustándonos estrictamente á los términos en que se halla concebido nuestro nombramiento, que en representación del Senado asistiríamos á la presentación del príncipe ó princesa que S. M. la reina diere á luz.

Notada la variacion que se advierte en el real decreto de 1.º del actual, denominando infanta á la que en los ceremoniales anteriores se titulaba princesa, no pudo ocurrirnos que esto fuese muy bastante para derogar la legislación vigente, cuando el decreto tiene por objeto, segun en su encabezamiento se expresa, que las ceremonias de la presentación se verifiquen con todas las solemnidades acostumbradas, y de las cuales no puede negarse era una la de hacer uso de la denominacion de príncipe ó princesa, reconociendo así desde el primer momento con esta dignidad al inmediato sucesor á la corona, fuera varón ó hembra. Pero el real decreto del 22 deroga ya resueltamente el derecho constitucional que hoy rige, y crea otro derecho público contrario al tradicional é histórico de la nacion española.

La dignidad de príncipe de Asturias, que de derecho corresponde á los inmediatos sucesores á la corona, hijos de los reyes reinantes, sean varones ó hembras, solo pertenecerá en adelante por derecho propio á los inmediatos sucesores que tengan la calidad de varón, quedando privadas en absoluto las hembras de ese derecho, si llegara á considerarse como legalidad constitucional la que dicho decreto establece.

Con detenida y concienzuda meditacion hemos examinado si debíamos abstenernos de concurrir á un acto, cuyas condiciones jurídico-políticas han sido alteradas en su esencia por el gobierno responsable; pero nuestra profunda y respetuosa adhesión

á nuestros augustos reyes y á su dinastía, y la consideracion de que habiéndonos conferido el Senado nuestro nombramiento ajustado á lo que la legislación prescribía al hacerle, al Senado es al que por conducto de V. E. debemos dar conocimiento de que asistiremos por habernos correspondido, como se nos ha preceptuado, á la presentación del príncipe ó princesa que dé á luz S. M. la reina.

Pero conste á V. E., para que en su día dé cuenta al Senado, que protestamos solememente someter á la deliberacion del alto Cuerpo, con cuya representacion nos hallamos honrados, la virtualidad de un decreto que deroga la legalidad vigente.

Debemos abstenernos de recordar lo que tenia establecido nuestro derecho tradicional é histórico, porque en último resultado desde hace ya treinta años la legislación establece que la dignidad de príncipe de Asturias corresponde de derecho á los inmediatos sucesores á la corona, hijos de los reyes, así varones como hembras.

El real decreto de 22 del actual ha cambiado por completo este derecho privando de él á las hembras al derogar el decreto de 26 de Mayo de 1850, que después de todo no hacia más que consagrar en los actuales tiempos una doctrina que tiene sus robustos fundamentos en las disposiciones de los señores reyes D. Juan I y D. Juan II: en la tradicion histórica, que salva tal cual desviacion sin importancia que haya podido ocurrir en el orden de los hechos, demuestra que el principado de Asturias ha sido desde su creacion una altísima dignidad indistintamente conferida á los varones y á las hembras en quienes radica la sucesion á la corona; en resoluciones y consultas de la Cámara de Castilla, que en el pasado siglo cuando á ella pertenecian los hombres más eminentes y que han dejado mayor celebracion en la Historia reconocia y declaraban que el principado de Asturias era un vínculo cuya posesion civil y natural se trasfiera al sucesor inmediato en el trono por ministerio de la ley en el momento mismo de entrar su antecesor en la posesion del reino; en la misma falta de llamamiento de este vínculo anejo al de la corona, que es un mayorazgo regular, segun el cual, las hembras suceden en defecto de varones, y aun en concurrencia con estos, siquiera sean agnados, siempre que fueran de mejor línea, y en fin, en actos varios y repetidísimos del poder legislativo, que ha reconocido explícitamente el derecho de las hembras, inmediatas sucesoras al principado de Asturias, aun en el caso de esperarse sucesor varón.

No es ahora ocasion oportuna de penetrar en el examen de lo que, á juicio nuestro, está harto claro en la Historia de nuestra legislación, porque el resultado es que, detenidamente discutidas y apreciadas las consideraciones que á la reina doña Isabel II se expusieron acerca de la dignidad del príncipe de Asturias, establecido el real decreto de 26 de Mayo de 1850 que los sucesores inmediatos á la corona con arreglo á la Constitucion de la monarquía sin distincion de varones ó hembras, continuaran denominándose príncipes de Asturias, con los honores y prerogativas que corresponden á tal cargo.

En la exposicion que precede al real decreto de 22 del actual, se reconoce que el de 26 de Mayo de 1850 es «de carácter constitucional, supuesto que fundó en un el derecho de heredar á la corona y el de llevar el título de príncipe de Asturias.» Reconocido esto por el gobierno, sólo resta averiguar si es cierto, como éste afirma, que por ser una adición á la Constitucion de 1845, una vez promulgada la actual, pueda ser por otro derogado aquel real decreto.

Por de pronto, necesitamos dejar consignado que siendo cierto, como el presidente del Consejo de ministros assevera, que desde antes de entrar en la Península, S. M. el rey habia declarado sin fuerza ni vigor las Constituciones de 1845 y 1869, y cabalmente, «para prevenir las dudas que nacer pudiesen en el futuro por lo que toca al principado de Asturias, título constante de los primogénitos de nuestros monarcas siglos ha», segun se dice textualmente en la real orden de 24 de Marzo de 1875, autorizada por el mismo Sr. Cánovas del Castillo, se dispuso en ella que el título y dignidad de princesa de Asturias correspondía á la serenísima señora infanta doña Maria Isabel.

Y aunque el literal contenido de esa real orden excluye la idea de que en ella se citase el decreto de 26 de Mayo de 1850 como un precedente legal, y no como una disposicion de derecho positivo, como intenta persuadir el gobierno, no puede quedar duda de que se trataba de la aplicacion de una disposicion vigente, porque no de otro modo podia por una real orden conferirse títulos, distinciones y honores que por las leyes no estuvieran prescritos.

No se negará ciertamente que con posterioridad á la promulgacion de la actual Constitucion, cuando menos, las Cortes por sí y por medio de sus comisiones, en documentos oficiales y en recepciones solemnes, y muy especialmente cuando el rey se ha dignado abrir personalmente la legislatura, trasladándose al efecto con la real familia al palacio del Senado ó del Congreso, ha reconocido como derecho público vigente lo dispuesto en el real decreto que declara pertenecer á las hembras el principado de Asturias, siempre que en ellas radique la sucesion inmediata al trono español; y en ocasiones han empleado una fórmula todavía más concreta y eficaz para dar su sancion á tal derecho, puesto que abstracion hecha de otras leyes que se podrian citar, en la de 20 de Julio de 1876, aludiendo á la dotacion de la real familia, consignó lo siguiente: Para el «inmediato sucesor á la corona, 500.000 pesetas. Para la infanta que habiendo sido princesa de Asturias dejare de serlo, 250.000.

Dedúcese del texto preinserto que el legislador, ya vigente la Constitucion de 1876, ha consagrado el derecho de la hembra al principado de Asturias mientras es inmediata sucesora del rey y aunque se conserve viva la esperanza del nacimiento de varón, reconociendo, por si éste sobreviene, que la princesa pierde el título de tal y pasa entonces á ser infanta, aunque por respeto á su alta posicion anterior le asigne cien mil pesetas más que á sus hermanas, á semejanza de lo que se hacia en los primeros tiempos de la monarquía, pues tambien entonces, antes de la creacion del principado de Asturias, la asignacion de alimento al inmediato sucesor era mayor que el de las infantas.

Nos abstemos de exponer ahora otras muchas consideraciones que, como las anteriores, demuestran que el real decreto de 26 de Mayo de 1850 es de carácter constitucional y forma parte de nuestro derecho político, no solo después de derogada la Constitucion de 1845, sino tambien después de promulgada la Constitucion de 1876.

Los que tenemos esta conviccion profunda de que las disposiciones que adquieren ese carácter legal no pueden derogarse en el modo y forma en que el gobierno ha tenido por conveniente ejecutarlo, si bien cumpliremos con el deber de formar parte de la comision en que nos ha correspondido representar al Senado, lo haremos dejando á salvo al mismo tiempo

que nuestro derecho propio para combatir el acto del gobierno responsable, el del Senado, para sostener y hacer respetar la legalidad de nuestro nombramiento para asistir á la presentación del príncipe ó princesa que S. M. dé á luz.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio de... 27 de Agosto de 1880.

Firman las comunicaciones los señores señores Fernandez de la Hoz, conde de Xiquena, Ballesteros (D. Pio) y Ramirez Carmona, y los diputados señores Ruiz Capdepon, Martinez (D. Cándido) y Carreño; á cuyas firmas se unirán las de los señores senadores y diputados que no han llegado á Madrid.

### Una subasta.

La que ayer tuvo lugar en la direccion general de Rentas para la adjudicacion de 400.000 kilogramos de hoja de tabaco de la Veleta de Abajo, ha dado motivo para toda clase de comentarios, poco favorables al aplomo y á la inteligencia de los altos funcionarios, que con una resolucion, á nuestro modo de ver injustificada, han causado en el empréstito de Cuba una baja considerable, una baja de 50 ó 60 céntimos.

Se presentaron estas proposiciones:

1.ª De D. Pablo Gil Calvo, por el precio de 3,90 kilogramo.

2.ª De D. Francisco Carreras. No fué admitida por haber consistido el depósito en obligaciones del Tesoro de Cuba.

El pliego no se abrió y se unió al expediente por haberse formulado protesta.

3.ª De D. Vicente Sanahuja, por 3,89.

4.ª De D. Félix María Galeva. No se admitió esta proposicion por la naturaleza de los valores en que se hizo el depósito.

5.ª De D. Juan Bautista San Miguel, por el de 3,86.

6.ª De D. Félix Borrel. Desechada por las mismas razones que las anteriores.

7.ª De D. Rogelio Larrin, por el de 3,81.

El tipo del gobierno era de 4,75.

Dice el pliego da condiciones que los valores para el depósito se regularán por el decreto de 29 de Agosto de 1876, que establece que se admitirán las fianzas para los depósitos al tipo del precio medio que hayan tenido en el mes anterior á la licitacion.

Pero en cambio al crearse las obligaciones del Banco antes del 76, se estableció que esta clase de papel se admitiría para los depósitos por su valor nominal. De la misma manera se establece en el decreto de Junio último creando las cédulas hipotecarias de Cuba.

De estas proposiciones solo cuatro fueron leídas, porque las restantes se habian hecho añanzadas en depósitos constituidos con acciones y obligaciones del Banco Hispano Colonial ó con billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba.

En esta razon, parece que el señor director general de rentas preguntó al asesor general, que tambien asistia á la subasta, si esos papeles podian ser admitidos, contestándose negativamente por el asesor, que olvidándose sin duda de la última ley votada, y de que estos valores se cotizaban en Bolsa, solo tenía en cuenta y daba valor al decreto de 29 de Agosto de 1876.

En resumen: que fueron desechados la mayor parte de los pliegos; que la subasta se ha hecho á un precio perjudicial al Tesoro, supuesto que habia proposiciones más baratas, y por último, que al conocerse el suceso en la Bolsa, y viendo los negociantes la poca estimacion que se daba al papel del empréstito, bajó éste, como hemos dicho, un medio por ciento.

Excusado es decir que en el acto de la subasta se suscitaron vivas reclamaciones; y además, los que se consideraron agraviados se dirigieron al señor ministro de Hacienda en son de protesta y participándole los hechos.

Hé aquí sucintamente lo ocurrido ayer en la subasta de tabacos, pasto anoche de las conversaciones de los hombres de negocios y aun de todas aquellas personas que se han interesado en el empréstito de Cuba, para encontrarse sorprendidos con una baja tan inmotivada.

Falta ahora la resolucion del señor ministro de Hacienda; que frente á la resolucion de dos jefes superiores de administracion, el director de rentas y el asesor general, se encuentra con estos dos inconvenientes: primero, que el Estado, por no admitirse pliegos más ventajosos, resulta perjudicado; segundo, que un papel de reciente circulacion en el mercado, y con la salvaguardia del gobierno, es rechazado para las subastas, sufriendo la consiguiente desestimacion.

### Cartas á El Correo.

CADIZ 24.

Sr. Director de El Correo.

La política de esta provincia viene manejándose hace tiempo caprichosa y exclusivamente por uno ó dos caciques, á los que está unido el Sr. Arboleya, director de *El Comercio*, los cuales, con una camarilla que tienen de diputados, *cuerpos en su mayor parte*, lo manejan todo á su gusto, sin contar siquiera con sus amigos políticos.

La desquiciada y mala administracion provincial, es bien pública y notoria. El déficit y los débitos son de consideracion, y en su vista varios diputados presentaron en el último periodo semestral un proyecto de presupuesto, arreglado y reducido, que fué desechado por la mayoría; pero luego lo hizo suyo un señor diputado de la comision de presupuestos y se discutió como voto particular; más sucumbió á la fuerza numérica de la mayoría, por más que fuese por escaso número. La mayor

parte de los diputados no asisten á las sesiones, porque nadie está conforme con la marcha que se sigue.

Ahora los señores á que me refiero aquí han declarado guerra á muerte á los independientes, presentando enfrente otros candidatos que llaman oficiales.

El gobernador no es muy partidario de ese sistema, pero tampoco lo combate con firmeza tratándose de personas conocidas, modélicas y dinásticas, por más que tiene en su apoyo una real orden que acaba de recaer, en la cual se dice que los gastos del presupuesto de Cádiz son mayores que los de todas las demás diputaciones de España, y previene que se hagan economías, especialmente en los gastos de representacion, personal y secretaria, para saldar el déficit.

Es decir que el mismo gobierno da la razon á los que se quejan del estado en que nos encontramos, lo cual debiera excitar más la accion del gobernador para levantar esta administracion del vasallaje en que está.

Como detalle elocente de cómo anda esto, le diré que esta es la hora en que no se ha podido conseguir que en el distrito de Rota, se repartan las cédulas talonarias, á pesar de lo dispuesto en el artículo 31 de la ley.—*El Corresponsal*.

### América española.

De Lima telegrafian con fecha 19 de Agosto que faltaban noticias de la guerra en el Sur. Creíase en la próxima entrada de los chilenos en aquella ciudad, y todo el mundo se preparaba para este suceso. Los extranjeros allí residentes habian formado una guardia urbana para proteger las propiedades. Los franceses y los alemanes se habian dirigido á sus respectivos gobiernos pidiéndoles que ejerzan presion sobre el chileno, á fin de evitar la entrada del ejército de Chile en Lima, lo cual, segun ellos, perjudicaría á las propiedades, sin favorecer la conclusion de la paz. El papel seguia bajo; el sol valia 52 1/2 céntimos, ó sea de 5 á 5 1/8 dineros.

### OFICIAL.

PRESDENCIA.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia á que se refiere entre la sala de lo criminal de Barcelona y el gobernador de Lérida.

FOMENTO.—Ley autorizando á D. José Gonzalez Espejo para construir un ferrocarril económico que partiendo de la Palma, en la línea de Sevilla á Huelva, termine en Palos de la Frontera.

Otra otorgando á D. Rafael Suarez del Villar la concesion de un ferrocarril económico que partiendo de Oviedo termine en Cangas de Onís.

Real decreto aprobando el proyecto formado por el ayuntamiento de Madrid para el ensanche de la calle de Sevilla.

Real orden declarando que los catedráticos de las universidades de distrito que hubiesen sido propuestos en terna para cátedras de la Central, puedan aspirar por concurso á las vacantes que ocurran en ésta.

Otra disponiendo se provean por concurso las cátedras de Patología, vacante en la Escuela de Veterinaria de Madrid, y de Retórica y Poesía é Historia natural, vacantes en el Instituto de Tápia.

ULTRAMAR.—Real decreto creando una medalla para premiar el patriotismo, abnegacion y lealtad de los voluntarios de Puerto-Rico.

Otro disponiendo que la vigente ley de imprenta se aplique y observe en la isla de Puerto-Rico con las modificaciones consignadas en el texto que le es adjunto.

Ley de imprenta á que se refiere el anterior decreto.

GUERRA.—Real orden dictando varias disposiciones para la toma de razon y expedicion de certificados en caso de extravió de las cédulas de cruces.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Senado.—Anunciando el remate de una estantería de madera para la Biblioteca de dicho cuerpo; cuyo remate se ha de verificar el día 6 del próximo Setiembre á las tres de la tarde.

Direccion de asuntos políticos, negociado de judiciales.—El cónsul de España en Liverpool participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes: Gabina de Arana de Urrutia, natural de Mundaca. Niomedes Villapiente, natural de Manila. Gabriel Maneiro Garcia, natural de Carril. Niomedes de Oleaga y Locortúa, natural de Busturia, piloto; dejó ropas de escaso valor y 15 chelines y 2 peniques.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Direccion general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado.—Disponiendo que se provea por concurso la notaria vacante en Grandas de Salime, partido judicial del mismo nombre.

Direccion de Hidrografia.—Mandando corregir los planos, cartas y derroteros correspondientes al fero de Prestenizze, en el mar Adriático; á la luz de Tajar, en la costa de Dalmacia; á las luces de la extrinidad del rompo-olas de Odesa, en el mar Negro; al fero flotante de Pestehau, en el mar de Azof; á la luz de la entrada del rio Liffy, en el mar de Irlanda; al fero flotante del arrecife de Borkum, en el mar del Norte; á la luz oriental de Lytton, en el Océano Pacífico meridional, y á la luz de Port-Albert, en la costa S. E. de Victoria.

Direccion del Tesoro y Ordenacion general de pagos.—Disponiendo que el día 1.º de Setiembre se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciban sus haberes por la Tesoreria central y las Administraciones económicas de provincias.

Direccion de Rentas estancadas.—Autorizando á la comision provincial de la Cruz Roja de Zaragoza para rifar varias alhajas de lata.

Direccion de la Caja general de Depósitos.—Anunciando para el 30 del corriente, de diez á diez de la tarde, los pagos siguientes: Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1877, carpetas números 1.330 y 31 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 1.188 de id.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 1.115 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 1.030 de id.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 873 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas núms. 697 á 702 de id.—



Resguardos al portador, amertización de 30 de Junio de 1878...

Intervencion general de la Administracion del Estado. Relacion de los ingresos verificadas por las rentas de bienes propios y provinciales...

Direccion general de Instruccion publica, Agricultura e Industria. Nota de las obras presentadas en el ministerio de Fomento...

Anunciando la provision por concurso, en el improrogable plazo de treinta dias, de la cátedra de Patologia general...

Direccion general de Obras publicas, Comercio y Minas. Presentacion de un proyecto de tram-via, que partiendo de Santa Coloma de Farnés...

ADMINISTRACION MUNICIPAL. El ayuntamiento de Villanueva de Jara (Cuenca) anuncia la vacante de médico-cirujano...

MADRID AL DIA.

Se ha mandado expedir real carta de sucesion en el titulo de baron de Ramefort a favor de D. Enrique de España y Perez.

Han sido nombrados procuradores para las poblaciones en donde haya audiencia los señores D. Ricardo Llorens, D. Agustín Virgili...

Resoluciones del ministerio de Marina: Concediendo el pase a la escala de reserva al teniente de navío de primera clase D. José Elizalde y Paul.

El cónsul de España en Newcastle (Inglaterra) ha dado pasaporte provisional al vapor Bazen.

El cónsul de España en Túnez anuncia al gobierno que el derecho de faros se ha elevado a ocho céntimos de peseta en toda la regencia...

Cartas particulares recibidas ayer dicen que han ocurrido en Puerto-Rico algunas defunciones por efecto de la fiebre.

Por acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina pasó ayer al fiscal togado, para que este emita dictamen, el requerimiento de inhibicion hecho por la audiencia de Barcelona...

El Diario de Huesca ha sido multado por el gobernador de la provincia con cincuenta pesetas, por haber enviado al gobierno civil y a la fiscalía de imprenta con fecha equivocada, los números del domingo último.

A las dos de esta madrugada se produjo un incendio en un almacén de maderas para andamiaje, establecido en la planta baja de la casa núm. 2 de la calle del Bastero...

El material de incendios, se ha visto una vez más que está en un estado deplorable, lo cual es una vergüenza para la capital de España.

Se ha mandado crear por real decreto de ayer, una medalla para premiar el patriotismo, abnegacion y lealtad de los individuos pertenecientes al Instituto de voluntarios en la isla de Puerto-Rico.

Está pendiente de la aprobacion del ministerio de Fomento la concesion de un tram-via de circunvalacion y de un ramal desde la plaza de Santa Ana...

Varios contribuyentes de Valencia se quejan de que despues de declarar sus rentas con exactitud en las cédulas de amillaramiento, la comision de evaluacion de la riqueza territorial, les hace saber que por cálculo supone que son mayores dichas rentas...

Dicen de Valencia que la cosecha de arroz de este año es mucho más pequeña que la de años anteriores, siendo grandes las pérdidas que esta desgracia ocasiona a los cosecheros.

La comision organizadora del concierto verificado en Pamplona con motivo del incendio de Jaurrieta y a beneficio de los perjudicados ha remitido las cuentas a la Excma. diputacion, resultando 16.221 reales de ganancia.

La Union Vasco-Navarra ha interpuesto recurso de casacion contra la sentencia del tribunal de imprenta que le condenó a treinta dias de suspension.

La Guardia civil de Elizondo, unida a varios vecinos de la localidad, persigue activamente y muy de cerca a la partida de bandoleros que se presentó en el término de Goizueeta (Navarra).

Es de creer que los bandoleros se alberguen en los montes de Ezcurmendi.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo licencia por enfermo al brigadier de artillería D. Narciso Manresa.

Idem autorizacion al agregado militar de S. M. en la legacion de Berlin para asistir a las maniobras de otoño del ejército alemán.

Idem permuta de destino a los comisarios de guerra D. Juan Muñoz y D. Fernando Suarez.

Idem cruces de segunda clase del Mérito militar a los vocales y secretarios de la comision permanente de reemplazos.

Idem el pase a situacion de reemplazo al teniente coronel de carabineros D. Tomás Alvarez, al capitán D. Cipriano Cebrian y al teniente coronel de infantería D. Teobaldo Barceló.

Las regatas que han de tener lugar en Málaga con motivo de la próxima feria de la Victoria, es probable que se acuñen medallas de oro; y un conocido artista trata de ofrecer como premio, un pequeño esquisé de plata, propio para centro de mesa.

En la madrugada del jueves riñeron en Puerta Nueva (Málaga) dos mujeres, una de ellas infirió a la otra con una navaja una grave herida, intentó herir a uno de los serenos que acudieron al ruido...

Hace algunas noches que se observó en Mahon la presencia de un aerolito que se dirigía a Ciudadela, despidiendo una gran claridad en su trayecto; a la misma hora, poco más o menos, se dejó ver el mismo aerolito en Ciudadela, cayendo en el mar, a dos millas de la costa...

El Amigo de Cartagena se niega a publicar un comunicado que el Sr. D. Ignacio Figueroa le ha remitido desde esta corte, segun parece reivindicándose en cierto asunto de plomos tratado por el colega de Cartagena.

Los individuos pertenecientes al cuerpo de Aduanas que han ascendido en turno de eleccion, son: D. José de Murga y Gomez, D. Julian Carriedo y Fernandez, D. Aurelio Herrero y Ladrón de Guevara, D. Alfonso de la Torre y Aguado, D. Elisardo del Alamo y Fernandez, D. Miguel Cardona y Perez, D. Constantino Rocafort y Fuster, D. Santiago Gumersindo Silva y Bustinduy, D. Juan Croselles y Camilleri, D. Sebastian Beltran de Pablo Blanco, D. Jacinto Casariego y Garcia, D. Paulino Velasco y Romera, D. Manuel Cuevas y Mons, D. Eugenio Rodes y Samper, D. Alfredo Alvarez y Espino, D. Ramon Mas y Gimenez y don Isidro Antonio Romero.

El gobernador de Córdoba, conde de Foxá, llegó ayer a Madrid y confirió anoche con el ministro de la Gobernacion.

Desde el 16 al 31 de Octubre se verificarán en la audiencia de Zaragoza exámenes generales de procuradores.

El sábado pasado fué muerto un guarda del término municipal de Alcainé (Teruel), por dos sujetos que estaban robando pepinos y fueron sorprendidos por aquel infeliz. Ambos criminales están ya a disposicion del juzgado de primera instancia de Montalban.

Por real orden que publica la Gaceta de hoy se dispone que los catedráticos de las universidades de distrito que hubiesen sido propuestos en terna, previa oposicion, para cátedras de la central, pueden aspirar por concurso a las vacantes que ocurran en esta última Universidad, sea cual fuese el tiempo que lleven de ejercicio en la enseñanza...

El senador cubano D. José Güell y Renté ha dirigido una carta al señor presidente del Consejo de ministros, rogándole que aproveche un próximo suceso para aconsejar a quien corresponda la adopcion de medidas que, a su juicio, serian convenientemente políticas, y sobre todo humanitarias; medidas que, respecto a Cuba, ya recomendó no há mucho al gobierno en el Senado el mismo señor senador.

El lunes pasado, día de San Roque, riñeron en Alarcon dos mozos, recibiendo uno tan terrible puñalada que ha muerto de sus resultados. El homicida fué detenido al día siguiente.

Segun dicen los periódicos de Bilbao, han sido escamoteados muchos relojes en aquella villa durante las pasadas fiestas.

Las tormentas son generales. Tambien en Izatoraf (Jaen), descargó el día 21 una muy fuerte, que ha causado grandes daños.

En la Paniza (Zaragoza) hubo dias pasados una terrible tempestad que, segun escriben de allí, ha destruido toda la cosecha del vino, única riqueza de aquel país.

A El Globo le escriben de Damiel que los empleados de aquel municipio piensan hacer dimision de sus cargos por haberseles comunicado que no se les iba a pagar sus haberes en virtud de haber intervenido el comisionado de apremios los fondos del ayuntamiento por orden de la superioridad.

Hablando El Tiempo de la reunion de ayer en casa del marqués de Pidal, dice que a más de las explicaciones verbales, se dió cuenta de una real orden aclaratoria del decreto del 22, que ha satisfecho cumplidamente los deseos de los comisionados, pues en ella se establece que su mision termina despues de la presentacion del régio vástago, aun en el caso de ser hembra.

El mismo periódico dice que el señor de la Vallina ha aprobado explícitamente cuanto han hecho sus compañeros.

Dice un periódico de Gerona que al ser detenido un mendigo, que se preparaba a robar en una casa, ofreció cien duros para que lo soltaran.

El jueves último termino la exposicion de Cádiz.

Resoluciones del ministerio de Fomento: Levantando la suspension impuesta por el gobernador de Logroño a D. Denito Vivanco por usar de la pesquera que tiene establecida en tifi cance de su propiedad, alimentada con aguas del rio Tiroi.

Comunicando al gobernador de Madrid el real decreto aprobando el ensanche de la calle de Sevilla y fijando la altura de las casas y el ancho de los patios.

Aprobando acta de recepcion y liquidacion de acopios para conservacion en 1878-79 de la carretera de Jerez a Ronda en la provincia de Cádiz.

Id. proyectos de acopios y de manos de obras para reparaciones de nueve kilómetros de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Huelva, en la provincia de Sevilla.

Id. el proyecto del trozo noveno de la carretera de Orense a Portugal.

Id. presupuesto adicional para la seccion de carreteras de Guillarey a Matasagras (Pontevedra).

Id. proyecto de terminacion del trozo veinteno de la carretera de Lahagun a las Arriendas (León).

Id. el proyecto de dos escalinatas para el ascenso al Cason del Retiro.

Ayer tarde un mozo de la estacion del Norte, estando limpiando un carruaje, se encontró debajo de un asiento un revolver de un sistema que le era desconocido, y estando examinándole se le disparó, con tan mala suerte, que el proyectil le atravesó la mano izquierda.

Segun telegrama del gobernador de Huelva, han sido capturados por fuerza de la Guardia civil tres criminales, dos de que se dedicaban al robo de caballerias y otro que asaltó la casa de un vecino del pueblo de Cumbres Mayores.

Anúnciase la aparicion de un nuevo periódico político diario con el titulo de El Bien Público y bajo la direccion del Sr. Gimenez Romero.

A las seis de la tarde fondeó ayer en el puerto de Cádiz, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el vapor-correo América.

Mañana, por consiguiente, tendremos en Madrid el correo de Canarias.

Asegura un periódico de Ciudad-Real, que a consecuencia de las declaraciones del Horrible, han sido presos en Alcázar varios sujetos.

Los constitucionales de Córdoba desisten al fin de tomar parte activa en las próximas elecciones. Estas van a hacerse allí, por consiguiente, sin oposicion alguna al gobierno.

Noches pasadas tuvo lugar en el Ateneo Libre de Barcelona, la primera conferencia del Sr. Carreras, corresponsal de El Diluvio, y autor de las célebres cartas sobre el robo del Toison. Una gran muchedumbre llenaba el salon. La conferencia versó, naturalmente, sobre D. Carlos, Boet y compañía.

La reina Isabel llegará a Madrid el día 31, habiendo salido ayer para Arcachon el conde de Sepúlveda.

El Sr. Gutierrez de la Vega ha dirigido un comunicado a El Imparcial rechazando que haya tenido parte en la malhadada circular del conde de Puñonrostro.

Las amas elegidas para criar al futuro vástago se llaman María Lastra y Leocadia Fernandez; la primera es de Peñacastillo y la segunda de San Pedro del Romeral. A las tres restantes se les ha dado para que regresen a sus casas un regalo de 1.000 pesetas.

A los Sres. Larraiznar, Guad-el-Jelú, Ruiz Martinez, Muñoz y demás senadores y diputados fusionistas designados para asistir a la presentacion, se les espera pronto en Madrid.

Dice El Liberal que en cuanto D. Domingo Moreno, que se encontraba en San Juan de Luz, conoció la circular del señor conde de Puñonrostro, salió para Fuentelapeña a conferenciar con el Sr. Moyano, y que ambos estarán probablemente en Madrid los primeros dias de Setiembre.

El mismo periódico añade que los amigos del de Puñonrostro tratan de fundar un Circulo en la corte.

Elecciones provinciales.

Las elecciones de diputados provinciales para la renovacion biennial, se verificarán en los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo mes de Setiembre, rotándose en esta corte en los locales que a continuacion se expresan: Palacio.—Primer distrito, un diputado.—Barrios de Platerías, Vergara, Bailen, Leganitos y Alamo; Felipe V, número 1, Conservatorio de Música.

Segundo distrito, un diputado.—Barrios de Quiñones, Conde Duque, Amánuel, Arguilles y Florida; callejon de Leganitos, número 2, escuela municipal.

Universidad.—Primer distrito, un diputado.—Barrios de Pozas, Dos de Mayo, Daoiz y Rubio; San Bernardo, 80, Escuela Normal.—Segundo distrito, un diputado.—Barrios de Colon, Escorial, Piz, Corredera, Pizarro y Estrella; Luna 27, escuela municipal.

Centro.—Primer distrito, un diputado.—Barrios de Bordadores, Espejo, Arenal, Descalzas y Puerta del Sol. Salud, 2, direccion general de la Duda.—Segundo distrito, un diputado.—Barrios de Isabel II, Silva, Jacometrezo, Postigo y Abada; Biblioteca, 10, Biblioteca Nacional.

Hospicio.—Primer distrito, un diputado.—Barrios de Fuencarral, Valverde, Desogano, Barco y Beneficencia; Fuencarral, 84, Hospicio.—Segundo distrito, un diputado.—Barrios de Hernán-Cortés, Pelayo, Santa Bárbara, Chamberí y Colanillo; Hortaleza, 69, Escuelas Pías de San Anton.

Congreso.—Segundo distrito, un diputado.—Barrios del Angel, Cervantes, Huertas, Gobernador y Retiro; Huertas, 73, bajo.

Hospital.—Primer distrito, un diputado.—Barrios de Atocha, Santa Isabel, Olivar, Ministriles y Dolicias; Atocha, 115, Escuela normal central de párvulos.

Inclusa.—Primer distrito, un diputado.—Barrios del Peñon, Embajadores, Provisiones y Peñuelas;

Meson de Paredes, 84, Escuelas Pías de San Fernando.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FAERA. CONSTANTINOPLA 27.—La nota colectiva de las potencias, a propósito de la cuestion de Grecia está redactada en términos muy concisos.

Las potencias mantienen en ella como de absoluta necesidad los límites fronterizos fijados en la conferencia de Berlin.

LONDRES 27.—El domingo próximo se cree llegará a Cándahar el general Roberts con tropas de refuerzo. Inmediatamente se intentará levantar el bloqueo de la plaza.

VIENA 27.—Parece inminente la demostracion naval de las grandes potencias contra Turquía. Los embajadores han declarado a la Puerta que si la ciudad de Dulcigno y su territorio no era entregada inmediatamente al Montenegro, las escuadras de las grandes potencias se presentarán en las aguas del imperio otomano.

LONDRES 27.—Dice el Standard de esta tarde que han estallado graves desórdenes en Cabul despues de la salida de las tropas inglesas, y que la situacion se agrava. Segun el Times, los gobiernos de las grandes potencias están examinando ahora la cuestion de la oportunidad de la demostracion naval en Turquía.

Dice que no se concederá la prórroga que ha solicitado el gobierno turco. Añade que varias potencias han extrañado que despues de terminar el plazo de tres semanas, las escuadras no estuviesen preparadas para empezar la demostracion proyectada contra el imperio otomano.

BERLIN 27.—Hoy ha regresado a esta capital el príncipe de Bismarck. NUEVA YORK 27.—Segun un despacho de Kingston (Jamáica) dice que el 19 saltó en aquella capital un violento huracán, destruyendo completamente las iglesias, canchales, muelles y un gran número de casas, echando a pique una porcion de buques surtos en aquel puerto.

Millares de personas vagan sin abrigo, temiendo que los horrores del hambre vengañ a agravar la situacion de estos desdichados habitantes. NUEVA YORK 27.—Un espantoso huracán que se ha sentido en el mar de las Antillas ha sido causa de gran número de siniestros marítimos. Faltan detalles, pero se sabe que las principales pérdidas han ocurrido en la costa de la isla de Jamáica, donde se ha sentido con más violencia la tormenta.

Pasan de cuarenta los buques que han naufragado en las aguas de dicha isla, a pesar de hallarse muchos de ellos en los puertos. LONDRES 27.—El gobierno inglés ha dispuesto el envío de auxilios para aliviar las desgracias causadas por el huracán de la isla de Jamáica.

Se trata de abrir suscripciones publicas con destino al mismo objeto. La mayor parte de las cosechas de aquella isla han quedado destruidas. BERLIN 27.—El príncipe de Bismarck se ha vuelto a encargar de la direccion de los negocios públicos.

Nota. A causa de la tempesta está retrasado el servicio telegráfico. PARIS 27.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 85'80; el 5 por 100 id., a 119'50; el 3 por 100 español exterior, a 19 1/16; el interior, a 00; amortizable exterior, a 40 1/2; el interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 470; consolidados ingleses, a 93 13/16.

Ultima hora: El exterior español, a 18 9/16; el interior id., a 19 5/16; amortizable exterior, a 40 13/16; el interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 467'50.

Estado del tiempo. Servicio particular de El Correo.

La depresion situada en el Continente marcha hácia Levante, y bajo su influencia persisten las lluvias en el Norte. La situada en Africa va haciéndose más energética, y su influencia sobre las costas orientales, dando las presiones disminuyen y oscilan considerablemente. Las gradientes con relacion a Cartagena aumentan. Es probable que persistan las lluvias en el Norte y Centro, y que haya lluvia y aun tempestades en el Mediterráneo y en el Mediodía y Oriente de España.

Ayer, viernes, la mayor presion—765 milímetros—pasaba por Oporto. La menor—760—estaba circunscrita a Badajoz y a Soria. Las curvas de nivel están orientadas de Sudoeste al Nordeste, y las presiones decrecen de Occidente a Oriente. Cielo en general nuboso. Lluvia en San Sebastian, Bilbao, Burgos, Guadalajara, Palencia y Valladolid. Lluvia y tempesta en Madrid. Vientos del Oeste. Mayor temperatura a las nueve de la mañana. 31 grados en Alicante. Menor, 14 en Burgos. Máxima en Madrid, 32. Mínima, 15. Cantidad de agua llovida, inapreciable. Agitado el mar en Alicante. Tranquilo el Océano y el resto del Mediterráneo.—ESCALPROM.

EDICION DE LA NOCHE.

No se han recibido hoy en Madrid los correos del Norte ni han llegado los trenes del expreso, a consecuencia, segun hemos oido, de un descarrilamiento ocurrido cerca de Las Navas, producido por el turbion de aguas que ha caido durante la noche.

Segun comunican del Escorial por telégrafo (que es lo único que sabemos hasta ahora) la noche ha sido horrible de truenos y lluvia, y los trenes detenidos son tres, el que debió llegar a Madrid a las siete y media y los dos expresos que llegan a las nueve y media y a las diez.

Han salido a las diez dos trenes de socorro para auxiliar el trasbordo; pero créese que ni trenes ni viajeros podrán estar en Madrid hasta las cinco ó las seis de la tarde.

Tambien en Alama de Aragon se ha sentido una crecida del Jalon, como no la recuerdan los naturales. La vega y el pueblo se han inundado, subiendo el agua tres metros, y la vía férrea ha padecido bastante. No han ocurrido desgracias personales.

El Sr. Posada Herrera debe llegar de un momento a otro a las aguas de Caldas de Bena. Ha fallecido en Zaragoza el conocido comerciante Sr. Navarro (D. Mariano).

Las Provincias de Valencia, periódico conservador y ministerial, dice en su número recibido hoy, que «si los elementos moderados, halagados por la situacion, le diesen un tinte más conservador del que hoy tiene, no se extrañaría que se aflojase algun tanto la adhesion de los que la hemos defendido por su significado liberal.»

La protesta que hoy publican los periódicos ha gustado mucho a los fusionistas, que de-



Sean, en verdad, que su directorio proceda con energía. Los ministeriales aparentan indiferencia; pero no les ha hecho gracia. No debe ser exacto que el Sr. Posada Herrera haya contestado a la comunicacion de palacio «príncipe ó infanta» porque el señor Posada no sabemos nosotros que haya sido invitado a la presentacion, a no ser que lo haya sido por ex-embajador. Por de pronto, en la mayordomía no existe tal comunicacion.

El gobernador civil de Teruel ha salido a recorrer los pueblos que han sufrido daños por causa de las tormentas, a fin de inspeccionar por sí mismo los perjuicios causados y poder atender en su día a la reparacion, caso de que se le faciliten recursos.

Una carta de Masamagrell (Valencia), da cuenta de una horrosa tempestad de agua y granizo acompañada de tan fuerte huracan que derribó bastantes edificios del casco de la poblacion, ocurrida el día 22 del corriente: el ayuntamiento ha formado un expediente justificativo de los daños causados, con objeto de pedir al gobierno que se le perdone la contribucion del año actual.

Confirmando los telegramas oficiales, un amigo nuestro ha recibido hoy de Alhama el siguiente telegrama:

«ALHAMA 28 (9'50).—Espantosa inundacion por el desbordamiento del rio Jalon; tres metros sobre carretera. Edificios baños, bañistas y familia sin novedad. Desconocense desgracias personales. Daños materiales inmensos. El rio corre desbordado por la vega.»

Desde ayer tarde a última hora se produjo una tormenta en Madrid, que con ligeros intervalos ha durado hasta las diez de la mañana. De madrugada, sobre todo, los truenos han sido gordos y el agua abundante.

Sin necesidad de esto, el tiempo viene estando bastante fresco, hasta el extremo de parecer que estamos en otoño, y desde luego por la noche hay que salir ya a la calle con abrigo.

A las dos y media de la tarde se ha reproducido la tormenta en Madrid, con abundancia de truenos y agua, continuando a la hora de cerrar este número.

La diputacion provincial de Valencia se reunió el jueves último para tratar del mejor modo de socorrer a los pueblos perjudicados por la tormenta. Despues de desechar varias proposiciones, se acordó pedir recursos al gobierno y solicitar la suspension del cobro de las contribuciones; para la gestion de este asunto se nombró una comision.

Han sido puestos en libertad los cuatro vecinos de Tels a quienes se supuso complicados en el asesinato cometido en un tripulante de la escuadra inglesa.

Durante el último año oficial, el total de la correspondencia registrada en las diversas administraciones de correos de los Estados Unidos, ha sido el siguiente:

Cartas, 868.500.000; tarjetas postales 276 millones 450.000; periódicos y semanarios, 478 millones 600.000, y 300.800.000 libros y circulares.

E incluyendo las cartas oficiales y las del ramo de correos, el total general de cartas, periódicos, tarjetas, libros, etc., es de dos billones 217.068.124.

El día 13 del corriente ocurrió una terrible catástrofe en la línea férrea de Filadelfia y estacion llamada May Landing. Dos trenes chocaron con irresistible violencia y perecieron 15 pasajeros, resultando heridos más de 50. A la una de la madrugada del 14 comenzaron a llegar a Filadelfia las ambulancias, conduciendo a aquellos desgraciados que, heridos, aplastados ó abrasados, presentaban el más doloroso espectáculo.

Hoy han llegado a Madrid los señores cardenal arzobispo de Sevilla y coronel Quispe de Llano, hermano del señor conde de Toreno.

Ha sido confirmado en el cargo de oficial especial de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, no obstante su ascenso, el coronel D. José Gomez San Juan.

Servicios de la Guardia civil: La de Pedreguer (Alicante), ha capturado a Francisco Perez Peñaranda, presunto autor de asesinato.

La de Fuente Ovejuna (Córdoba), ha capturado a un presunto autor de varios robos.

Resoluciones del ministerio de Fomento: Autorizando la modificacion de la zona de servicio aprobada para los muelles de Barcelona, denominado de la Muralla y Afarazanas.

Idem a D. Juan Maria Ibarra para construir un cargadero en la margen izquierda de la ria de Bilbao.

Legalizando la construccion de un embarcadero provisional en el rio Nervion (Bilbao) solicitada por D. Eduardo Arnau.

Aprobando el presupuesto de conservacion del puerto de Alicante.

Idem el proyecto presentado por el ayuntamiento de Bilbao, para construir un puente de hierro en el sitio denominado San Francisco.

Dejando sin efecto la traslacion del catedrático del instituto de Almería D. Angel Fernandez.

Concediendo rehabilitacion de matricula en varias asignaturas a D. Amando Rodriguez.

Nombrando para representar a España en las conferencias sobre el servicio de cambio internacional, en reemplazo del Sr. Arrillana al Sr. Ruiz de Salazar.

Disponiendo se expida libramiento a favor de la compañía de los ferro-carriles andaluces, para cancelacion de pagarés inscritos en equivalencia de derechos de aduanas.

Autorizando a la empresa de la línea de Orense a Vigo para establecer una estacion provisional en Orense en el emplazamiento de la definitiva.

Ayer se recibió en el Tribunal Supremo una causa criminal procedente de la audiencia de Barcelona, cuyas piezas pesan más de seis arrobas.

BALANCE DEL DIA

Truenos, relámpagos, agua, viento, paraquas enristrados, empujones sin perdone usted, la gente por esas calles de Dios como si la llevara el diablo; hé aquí lo más palpitante del día.

Que nos diga ahora el más exigente qué Balance va a salir de aquí.

Afortunadamente tenemos alguna que otra cosa en que respigar, y esto por lo menos ha de servirnos para llenar el hueco y entretener al lector.

En primer término, tenemos la protesta de los fusionistas, que es documento sin opeles ni pompas, pero que en su sencillez tiene su encanto y hasta cierto aire de desgarbo que lo hace simpático.

A manera del cañonazo disparado por el señor Cánovas, que no llegando el de 1.º de Agosto, largó el del día 22, tambien los senadores y diputados de la izquierda emplean su artillería; procediendo correctamente y como la rúbrica manda; pero, a nuestro modo de ver, sin que alcancen resultados prácticos, en el sentido de hacer oscilar la maquinaria.

Para ahorrar conceptos, y que nuestros lectores se hagan cargo, les vamos a decir en confianza que en este asunto del ceremonial y del principado, los golpes, lejos de ablandar el hierro, lo ponen más áspero y endurecido. Los ministros lo saben bien, y se rien como unos benditos.

Además, la gente ministerial, que está al tanto de cómo va el juego, no sale, ante las embestidas de la izquierda, de esta argumentación: la izquierda, ¿dá la nota de la libertad? ¿Qué quieren Vds. esperar—dicen—de gente revolucionaria? ¿Es que defienden, como en la ocasion pre-

sente, los usos y tradiciones de la monarquía de que hablaba el Sr. Cánovas en la real orden, pasada por ojo y viva sin embargo, de 24 de Marzo de 1875?—¿Si querrán estos pobres diables—exclaman—ser más monárquicos y más dinásticos que nosotros? Con que échele Vd. gaitas a la Tarasca.

De los efectos de la otra tormenta que tambien se cierne, aunque en el cielo, más atrás hablamos.

Crecida del rio Jalon; exhalaciones vistas en Madrid; retraso de los trenes y correos de la línea del Norte. Esto es lo que hay. El Jalon ha crecido, segun dicen los partes, como nunca; pero a las siete de la mañana habia empezado a descender: los bañistas de Alhama deben haberse llevado un buen susto.

De las exhalaciones, una en el puente de Amaniel; otra en el taller de canteros del barrio de Chamberí y otra en un hotel de la calle del marqués de la Ensenada: solo la primera ha causado la muerte de una pobre mujer, aunque otras referencias dicen que ha sido por motivos más terrestres y filoxéricos. Por último, en cuanto a la detencion de trenes y viajeros en las Navas, hé aquí lo que completando noticias que van por separado, se sabe en el ministerio de Fomento.

Se sabe aquí que la detencion dimana del descarrilamiento del tren número 4, procedente de Irún, en el kilómetro 74, situado entre Las Navas y Robledo de Chavela, descarrilamiento producido por las muchas y fuertes aguas que cayeron por la noche, y que ablandaron un terraplen. Sólo el maquinista y un viajero, han resultado ligeramente heridos.

Espérase que así los trenes detenidos, que son todos los que han debido llegar hoy, como los viajeros, estarán en Madrid al oscurecer.

Por de pronto, el correo no se ha repartido hoy, y las muchas gentes que esperaban por él en la Central, han tenido que marcharse aburridas al saber que hasta mañana no se distribuye la correspondencia.

Siguiendo las referencias de un colega de la mañana, y más que estas referencias lo que anoche habiamos oido a personas que suponiamos bien informadas, hemos escrito el artículo que va en primera plana, titulado Una Subasta.

Por lo que pudiera ocurrir, hemos visitado esta tarde (cayéndonos por cierto en las espaldas un tremendo chaparrón), el ministerio de Hacienda, y allí se nos ha dicho que el papel rechazado no era del empréstito de Cuba, sino acciones del Banco Hispano-Colonial, del que no se hacen operaciones en Bolsa desde el mes de Febrero último; y como la ley de la contrata era la de 29 de Agosto de 1876, que ordena no se admita el papel más que al tipo de cotizacion con arreglo a la oficial del mes precedente a la subasta, de ahí que no se admitiera aquella garantía.

Así, y por esto, se desecharon cuatro pliegos, y otros dos corrieron la misma suerte, el primero porque las subvenciones de ferro-carriles no llegaban al tipo, y el segundo, porque iba afeanzado con carpetas de no recordamos ya qué clase, que tampoco alcanzan. Es de advertir, además, que a la subasta no asistió el asesor, sino el coasesor.

Amigos de la verdad ante todo y sobre todo, consignamos estos pormenores por si pueden servir para ilustrar la opinion.

Con motivo del estado de las líneas, hoy no hay telegramas de la tarde.

El marqués de Barzanalla y la comision de Asturias han estado hoy en palacio a saludar a los reyes.

No se han espendido billetes esta tarde para el tren exprés que todos los dias sale para Francia.

En la subasta de 300.000 kilos de tabaco que hoy tambien ha tenido lugar en la direccion de Rentas, se han presentado varios pliegos,

quedándose con ésta D. Juan Bautista San Miguel, al tipo de 2'60 pesetas. La Bolsa, como ayer. Las siete en punto y lloviendo.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE AGOSTO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE EMPRESAS, VALORES DE OBRAS PUBLICAS, VALORES DE OBRAS DE FERRO-CARRILES, VALORES DE OBRAS DE OTRAS INDUSTRIAS, VALORES DE OBRAS DE OTRAS INDUSTRIAS, VALORES DE OBRAS DE OTRAS INDUSTRIAS, VALORES DE OBRAS DE OTRAS INDUSTRIAS.

París, a 8 dias vista, 5'04 1/2. Londres, a 90 dias fecha, 48'10. BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, contado y fin mes, 19'85 dinero, 19'87 1/2 papel; fin próximo, 19'97 1/2 dinero, 20 por 100 papel.

Repuesto el consolidado 5 céntimos, quedando firme. Las subvenciones de ferro-carriles 10 céntimos más altas y muy solicitadas.

Las acciones del Banco de España, despues de haberse publicado a 285'50, se han hecho a 286, y el empréstito de Cuba se ha cotizado en el siguiente orden: 92'50, 92'75, 92'70, 92'50, quedando firmes a este cambio.

Fuera de la hora oficial, se han hecho algunas operaciones a 92'30 y 25, pero en seguida se han repuesto a 92'50.

Cultos.

Santos de mañana.—Nuestra Señora de la Concepcion y Correa y la Degollacion de San Juan Bautista.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de la Encarnacion, donde se celebrará por la mañana misa mayor y sermon que predicará D. Florencio Monedez, y por la tarde, completas y reserva.

En la iglesia de San Francisco se celebrará la funcion principal a Nuestra Señora del Olvido; a las diez y media habrá misa solemne en la que predicará D. José Jimenez y Benitez, y por la tarde, completas y reserva.

Tambien termina la novena de la Virgen de la Correa en los Irlandeses.

En la parroquia de San Sebastian principia la novena de Nuestra Señora de la Misericordia.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Ginés.

Funciones para mañana.

TEATRO DE LA RISA (calle de los Estudios).—A las ocho y media.—Las Americas.—A las nueve y media.—Vivir sin comer.—A las diez y media.—Una boda en Malabar.—A las once.—El cazador salvaje ó el mono del Brasil.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las 5 y a las 9.—Magníficas funciones ecuestres, gimnásticas y acrobáticas, en las cuales tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—6.ª y última corrida extraordinaria de novillos.—Se lidiarán cinco toros, dos de la ganadería de D. Antonio Hernandez; otros dos de la de D. Félix Gomez y uno de la de D. Donato Palomino, los cuales serán estoqueados por José Ruiz (Joseito) y Antonio Perez (Ostion), corriéndose despues seis novillos embolados para el que guste bajar a capearlos.—La corrida empezará a las cuatro y media.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26

—Me habias prometido pasar conmigo todo el día.

—Es verdad; pero se me habia olvidado una cosa muy importante y de la cual puede depender mi porvenir: dispénsame si falto a mi palabra y no digas nada; me voy a la inglesa: si vienes esta noche a la estacion tendré un gran placer en estrechar tu mano.

Y el marino, sin esperar respuesta, salió del restaurant y se puso a buscar un carruaje.

Volvamos a Cora.

Al salir del Moulin Rouge habia vuelto directamente a Saint-Ouen.

La turbacion de sus sentidos y sobrescitan de sus nervios no disminuía.

Al llegar al palacio se fué a sus habitaciones; sus lágrimas largo rato comprimidas inundaron su rostro ante un Crucifijo de marfil, balbuciendo en medio de profundos sollozos.

—¡Dios mio, os doy gracias por haberme dado valor y no haber permitido que me descubra! ¡Dios mio, vos leéis en mi alma y sabéis lo que pasa en mi corazon donde reina Armand Dorsay! Sin vuestra proteccion, Dios mio, hubiera caído en sus brazos gritándole:

—¡No os equivocais, soy yo; soy Cora a quien amais todavía y que os ama más que nunca. Si yo hubiese hecho eso, estaba perdida; un momento de debilidad me hubiera conducido al olvido de mis juramentos.

La jóven se levantó enjugando sus lágrimas.

—Pobre Armand—murmuró—cómo me ama! sin embargo, él lo sabe todo y conoce el secreto de vergüenza que abre entre los dos un abismo.

—¿Bastará la venganza para cerrar este abismo? ¿Me devolverá el honor perdido el

—¿Todavía te preocupa ese parecido? Armand hizo un gesto afirmativo y continuó.

—Lionel Warton, me has dicho, es el primo de las hijas de bronce. ¿Qué significa eso?

—Eso significa que el jóven nabab llegó de lejanas tierras con sus tres primas maravillosamente bellas, pero bastante menos blancas que los parisenses: por eso se la ha llamado las hijas de bronce.

—¿Y son tres?—preguntó vivamente Armand.

—Como las tres Gracias, como las tres Virtudes teologales y como las tres hechiceras de Macbet, sí, querido—respondió Langier sonriendo.

—¿Sabes sus nombres?

—Perfectamente: se llaman Laura, Mary y Perly Warton.

—¿Cuánto tiempo hace que están en Francia?

—Hace unos cuatro ó cinco meses; no puedo decírtelo a punto fijo.

—¿Dónde vive Lionel Warton?

—En el palacio de Saint-Ouen, con sus primas.

—¿Habitan ese caseron abandonado!—exclamó el marino, cada vez más sorprendido.

—Sí; pero han hecho de él una maravilla; ya no es como tú lo conocias; es una residencia de príncipes donde llevan un tren como tales: veinte caballos en las cuadras sin contar los caballos de carrera: veinticinco ó treinta criados todos negros y un médico mulato para la casa: por jefe de la casa otro mulato pariente que se llama Domenico Seballa.

—¿Dices que los servidores son negros?

—Magníficos; de color de ébano.

—Gracias y adios.

—¿Nos dejas?

—Sin duda.

—¿Os acordais de la mayor?

—Me parece que sí; se llamaba...

—Cora—dijo Armand con voz temblorosa.

—Cora... sí... eso es... ya no me acordaba.

—Pues bien—prosiguió el marino—no debéis extrañaros de mi sorpresa al veros, porque os parecéis de una manera prodigiosa a la señorita Cora Bernier: ya notarian esa semejanza en Guayania.

—Quizá, pero no me atrevería a asegurarlo: pensad que ya hace cinco años que hice ese viaje, y si mi memoria no me es infiel, la hija mayor del plantador era en esa época una niña.

—Es verdad—murmuró el marino; y despues de un momento de silencio continuó: ¿Os ha comunicado vuestro tío la muerte trágica de M. Bernier?

Cora palideció al responder.

—No, señor.

—¿Pensais visitar pronto a vuestro tío Segismundo?

—No es imposible, pero no es probable.

—Yo voy a volver al mar de las Antillas.

—¿Pronto?

—Sí; hoy mismo salgo para Tolou; me embarcaré inmediatamente, y el aviso l'Eclair volverá al puerto de observacion que ocupaba hace algunos meses: si queréis darme algunas cartas para el notario Leroy y para las señoritas Bernier, tendré mucho gusto en llevarlas, porque pienso ir a Guayania.

—Adonde os atrae la señorita Cora, que no puede dejar de ser bella, puesto que nuestro amigo Lionel es su retrato—dijo sonriendo el conde Tiefville.

—Muy bella, sí, querido conde; espléndidamente bella—replicó el marino con exaltacion.



17, CALLE DE LAS HILERAS, 17.

Vinos de Champagne, de Roederer, Moet y Clicquot.  
Vinos de Burdeos, desde 11 á 70 rs. botella.  
Vinos de Borgoña, tintos y blancos.  
Vinos de Italia.  
Vinos del Rhin.  
Vinos de Hungría.  
Vinos de Jerez.  
Vinos de Málaga.  
Vinos de Alicante.  
Vinos de Manzanilla.  
Licores de Marie Brizard.  
Licores de Pockink y Bols.  
Licores de la Grande Chartreuse.  
Licores de los Padres Benedictinos.  
Licores de Rusia, Isla Martinica y Suecia.

FEDERICO VIDAL.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA  
VAPORES--CORREOS FRANCESES.  
AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes.  
> Barcelona, > 30  
> Cádiz, > 3

PRECIOS DESDE SANTANDER Á LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ. PRECIOS DESDE LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ Á SANTANDER.

	Pesetas.		Pesetas.
1.ª categoría,	900	1.ª clase,	1000
2.ª >	800	2.ª >	850
3.ª >	700	3.ª >	750
Entrepuesto.	250	Entrepuesto.	350
3.ª clase. (puente)	175		

Billetes de ida y vuelta válidos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polak y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (M-S)

BAÑOS DE LOECHES  
LA MARGARITA

Estos baños están abiertos desde el 15 de Junio hasta el 15 de Septiembre. El Establecimiento es magnífico y reúne todas las comodidades; los precios de los baños son: 3 rs. de chorro ó generales, y dos por los de pulverización.

El porte de balde hasta el Establecimiento.  
Los precios de la fonda son: Primera mesa, 24 rs.; mesa española, 14 rs.; mesa de criados, 10; los cuartos cuestan 8 rs. y 12 los de dos camas.

Las curas son sorprendentes. Los médicos aconsejan vivir en el Establecimiento para evitar los inconvenientes de la distancia que los separa del puerto, neutralizando los dolores y fatigas que se experimentan al entrar y salir del baño, los efectos del mismo.

Las aguas son el purgante más barato, suave y eficaz. Se vende la botella á 4 rs. y se abonan en Madrid cuatro cuartos por el caso vacío. Depósito central: Jardines, 15, bajo. (L.-M.-S.)

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE  
ZALDIVAR. — (ZALDUA).

PROVINCIA DE VIZCAYA.

Agua Sulfuro-Salina-Alcalina.

Este Establecimiento lo han tomado á su cargo los Sres. Aguirre Sarasua, hermanos, propietarios del de Urberuaga de Ubilla, quienes han introducido mejoras de consideración, tanto en la parte de hospitalidad y fonda, como en lo referente á los diferentes medios de aplicación de las aguas sulfuro-salinas.

Temporada oficial: Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre. (mi)

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA

Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería  
CONSTRUCCION ESMERADA.

A. SANAHUJA.—BARQUILLO I.



Preparadas de modo que disueltas en agua comun dan á ésta las propiedades del AGUA DE MAR.

Un paquete proporcionado á UN BAÑO, 10 rs.

Se expenden estas sales, y de cuantas clases se necesiten para usos domésticos, almacenes de LA ESPERANZA, Capellanes, 10, y Estacion de Atocha.

Dirigir pedidos, encargado del almacen La Esperanza, CAPELLANES, 10, MADRID.

BAÑOS NUEVOS  
DE  
PARACUELLOS DE GILOCA.

(CATAYUD.)

Agua sulfurosa salina fría.  
Este Establecimiento, propiedad de D. Jaime Cortadellas, siendo de los primeros en su clase, ofrece á los bañistas todo género de comodidades, y en primer lugar, una magnífica galería balnearia con pilas de mármol y un juego completo de aparatos hidroterápicos construidos por una casa de las principales del extranjero.

Son recomendadas estas aguas por sus notables resultados para la total curación de las dermatosis crónicas, cirrosis, pelagra, sífilis, úlceras, fistulas, oftalmias, escrófulas, afecciones de la garganta, tubo digestivo, vazo, hígado, aparato genito-urinario y en especial todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea.

Mesa sin rival por su buena calidad y precios de hospedaje al alcance de todas las fortunas. Mesa de primera con habitación, 28 reales; ídem de segunda con id., 20 rs. El viaje se efectúa por la línea de Madrid á Zaragoza bajándose en la estacion de Calatayud, donde espera el coche que traslada en 15 minutos á los

Nuevos baños de Paracuellos de Giloca.

Venta dichas aguas por botellas en Madrid, su propietario, Caballero de Gracia, 21, donde se dan cuantos informes se desean del Establecimiento. (mi s)

GUIA DE ELECCIONES

POR D. EUSEBIO FREIXA.

(4.ª edicion.)

Contiene: la legislación vigente, anotada, y un expediente muy completo para las de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.—Cuesta en toda España, 3 rs.

BAÑOS DE SOBRO  
Y SOPORTILLA.

TEMPORADA OFICIAL:

Desde 15 de Junio al 30 Setiembre. Instalaciones cómodas y arregladas á todas las fortunas, para doscientos huéspedes.

Fonda esmerada y buen servicio de mesa y habitación.

El viaje á estos baños se hace en ferro-carril hasta Miranda de Ebro, y en coches que esperan á la llegada de los trenes, desde este punto al Establecimiento, en hora y media y 20 reales asiento.

Las aguas son bicarbonatadas-sódicas, eficacísimas y muy acreditadas en todas las enfermedades gastro-hepáticas y genito-urinarias.

En botellas bien lacradas, á 5 reales y medio sueltas, y 5 rs. por docenas, se hallarán únicamente en la calle de la Greda, núm. 27, tercero, derecha, cuyo representante recibe remesas quincenales de agua de ambas fuentes, cuya frescura y pureza garantiza un buen éxito á los que no puedan hacer el viaje.

El propietario no autoriza ningún otro despacho de sus aguas, ni reconoce la legitimidad de las que puedan expenderse en otros puntos.

Su representante remite fuera de Madrid los pedidos que se le hagan, en cajas de 25 botellas, bien embaldadas, previo el giro correspondiente, siendo el porte de onesta del peticionario. (M-S.)

PRESTAMOS SOBRE PAGAS á clases pasivas, militares, empleados, hipoteca de fincas, rentas y sobre toda garantía aceptable.—Actividad y reserva.—Silva, 40, principal.

TAPICERO.

Hace y reforma muebles y colgaduras; especialidad en fundas á la francesa. Preciados, 54, platería, y Palma, 54, cuarto.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS

El Establecimiento de Las Arenas se ha abierto al público, encargándose de la cocina un jefe muy acreditado. La Galería tiene un servicio de baños fríos, calientes y duchas más completo que el de Biarritz y San Juan de Luz. Ambos Establecimientos tienen médico. Hay otras fondas, Chalets y habitaciones para arrendar. En Bilbao se preparan grandes fiestas para el mes de Agosto, entre las que figurará *La bendición del Nilo en el reinado de uno de los Faraones*. Dirigirse á D. Andrés Larrazabal, por Bilbao, Las Arenas. (s. m.)

BAÑOS DE GRAVALOS  
(LOGROÑO)

Desde el 1.º de Junio hasta el 30 de Setiembre está abierta la temporada oficial de estos tan renombrados baños, cuyas aguas hidro-sulfurosas tanta y tan justa fama han alcanzado por sus excelentes resultados.

El servicio de fonda ha mejorado notablemente, así como tambien el de los coches del Establecimiento, los cuales esperan á los viajeros en las estaciones de Castejon y Tudela á las horas de llegada de los trenes de mañana y tarde. (m y v.)

BAGNERES DE LUCHON

(ALTOS PIRINEOS)

GRAN HOTEL SACARON

Concurrencia distinguida.—Instalacion comfortable.—Casa especialmente recomendada á las familias españolas.—Habitaciones independientes.—Precios módicos.

Omnibus á la llegada de todos los trenes.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Dr. Clin.—PREMIO MONTYON

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan al estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 á 12 CÁPSULAS AL DIA.  
Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.  
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma Clin y C. y la Medalla del Premio Montyon.

CALLE DEL CARMEN, 12, TIENDA.

ÚNICA CASA ESPECIAL PARA CONPOSTURA Y REFORMA

de  
MAQUINAS DE COSER.

Mecánico director: D. Juan Fuchet.

Este acreditado y conocido mecánico hace 14 años que lleva trabajando en España y ha desempeñado cargos importantes y de primer orden en las mejores casas mecánicas.

En los 14 años que lleva de práctica ha compuesto

más de 19.000 máquinas,

de todos sistemas, lo que prueba una vez más su gran superioridad y práctica.

Lecciones á domicilio; composturas de todas clases y comisiones.

Unico despacho en Madrid:

CALLE DEL CARMEN, 12, TIENDA.

SAN SEBASTIAN

(GUIPÚZCOA.)

HOTEL INGLES

DE  
ISABEL GARCÍA.

PASEO DE LA CONCHA.—PALACIO DEL CURSAAL

frente á la playa de baños.

Este Hotel, tan ventajosamente conocido del público, ha sido restaurado y amueblado de nuevo. (d. y. j.)

—¿Estarías enamorado por casualidad?  
—La amo con toda mi alma, con todo mi corazon, con todas mis fuerzas.

Por la primera vez, despues de la tragedia de Guayanilla, experimentó la vengadora una sensacion deliciosa.

El oficial de marina dijo:  
—No me habeis contestado si mi proposicion os agrada.

—Me agrada mucho y os lo agradezco—replicó Lionel;—no tengo el honor de conocer á las señoritas Bernier lo suficiente para permitirme escribirlas, pero os entregaré una carta para mi tio, ya que os ofrecéis á llevarla. ¿Salís hoy?

—Esta noche para Marsella en el tren-correo de las siete y quince.

—Uno de mis criados os entregará la carta.

—Yo le esperaré en la fonda de la estacion.

—Y os ruego que cuando veais á las señoritas Bernier las saludeis en mi nombre.

Desde aquel momento, la conversacion se hizo general, y Armand se absorbió en sus pensamientos sin hacer caso de la conversacion.

El almuerzo terminó.

Lionel, protestando una cita, dijo que tenia que marcharse en el momento en que servian el café.

Armand Dorsay se aproximó á él.

—Tenemos amigos comunes en París y fuera de París—dijo.—¿Queréis darme la mano?

La vengadora dudó.

Lo que le pedía aquel jóven le asustaba, porque temia no tener la suficiente fuerza de voluntad cuando la mano de Armand Dorsay tocara la suya.

Sin embargo, no podia rehusar.

—Aquí está—dijo ella.

Y mientras entregaba su mano derecha vió

que los ojos del oficial se fijaban en su izquierda, en la que debia estar el anillo de plata.

—Adios, caballero—murmuró con voz triste Armand Dorsay.

—¿Por qué adios? quizá nos veamos un dia.

—Lo deseo, pero no sé si sucederá.

—Que tengais feliz viaje y esta noche os enviaré á la estacion la carta para mi tio.

Lionel salió despues de saludar á todos los amigos.

Ya era tiempo.

La vengadora acababa de usar la última partícula de su energia; le faltaban á la vez la fuerza y la voluntad.

Bajó la escalera lentamente sosteniéndose en la balaustrada.

Cuando se dejó caer en el asiento de su coche se desbordó el corazon oprimido hasta entonces y dos ardientes lágrimas rodaron por sus mejillas.

—Sin embargo—murmuró—yo debia ser dichosa... no me ha olvidado y me ama más que nunca.

XIX.

Algunos minutos despues de la salida de Lionel, Armand Dorsay, cuya preocupacion aumentaba, se levantó bruscamente y cogió á su amigo Langier por el brazo conduciéndole al hueco de una ventana.

—¿Qué significan estos misterios?—le preguntó el amigo—¿me vas á confiar algun secreto?

—Al tiempo de bajar del carruaje en el ministerio de Marina—dijo el marino—me has hablado de Lionel Warton.

—¿Cómo! ¿piensas en él?

—Sí.

castigo que imponga á Marcial Dereyne? ¡Ah! la explicacion debe ser grande porque el crimen era monstruoso.

Despues de un instante de silencio Cora continuó:

—Cuándo haya cumplido la promesa hecha en Guayanilla ante dos tumbas; cuando haya vuelto mal por mal á la odiosa raza del verdugo; cuando estén to los castigados y pueda levantar la cabeza, si Armand quiere ser mio todavía, ¿cuál es mi deber? Dios lo sabe... pero ¿para qué buscar la solucion de este enigma? Todavía no ha llegado el tiempo de interrogar al oráculo.

La jóven se sentó junto á una ventana que daba al parque y dejó á su imaginacion divagar en una serie de pensamientos, tristes sí, pero no tan amargos como los precedentes.

—He prometido—balbució—confiar una carta para Segismundo Leroy... esperará esa carta y la recibirá, pero no será al notario á quien vaya dirigida... le escribiré á él... cuando se haya hecho al mar sabrá que no se habia equivocado, sabrá que Lionel Warton es Cora Bernier y que Cora le ama siempre y volverá al mar de las Antillas, irá á Guayanilla, lleno de recuerdos y recorrerá con la cabeza baja y el corazon oprimido todos los senderos por donde acostumbráramos á pisar con la confianza en el porvenir; en lugar de encontrar allí la dicha no encontrará más que la soledad y la desolacion: ¡pobre Armand! ¡pobre Armand!

Cora permaneció algunos minutos silenciosa y con la vista estraviada.

Parecia abandonarse á una postracion completa.

De repente sacudió la cabeza como uno que despierta, alejó de sí aquellos pensamientos y